

Expediente: 3368/15
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ SOSA JOHANA JIMENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SOSA, JOHANA JIMENA-DEMANDADO
2024538128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3368/15



H106039002796

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "MAEBA S.R.L. c/ SOSA JOHANA JIMENA s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 3368/15.

San Miguel de Tucumán, 11 de marzo de 2026.

- 1) Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC).
- 2) Atento a lo informado por la Oficina de Digitalización en el día de la fecha, se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 09/03/2026. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos líbrese cédula.- ESO - 3368/15.-

Actuación firmada en fecha 11/03/2026

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.